



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

13 NOV 2020

Recibido..... 1054

Exp. N°..... 41198

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

**DECLARA:**

su adhesión y beneplácito por el Día Internacional de las Mujeres Emprendedoras a conmemorarse el 19 de noviembre del corriente año.

Betina I. Florito  
Diputada Provincial



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La desigualdad de género es un problema sistémico que afecta a las mujeres, las familias y las organizaciones. Desde el famoso "techo de cristal" a tener que lidiar con estereotipos y prejuicios sobre su capacidad para liderar o la dificultad para formar parte de los círculos no formales donde se construyen las verdaderas relaciones de influencia.

De acuerdo a una encuesta realizada entre los años 2018-2019, esta es la percepción que tienen los emprendedores encuestados sobre sus valores y actitudes para emprender:

- El 39,2% de las mujeres emprendedoras piensa que existen oportunidades para emprender en los próximos meses (frente al 45,8% de los hombres).
- El 82,3% de las mujeres emprendedoras opina que posee los conocimientos y habilidades necesarios para emprender (frente al 85% de los hombres).
- El 34,2% de las mujeres emprendedoras percibe que el miedo al fracaso podría ser un obstáculo a la hora de emprender (frente al 31,5% de los hombres).

Aunque todavía encontramos diferencias porcentuales entre el emprendimiento femenino y masculino, lo cierto es que la Tasa de Actividad Emprendedora ha vuelto a aumentar en el caso de las mujeres.

El 19 de noviembre se conmemora el Día Internacional de las Mujeres Emprendedoras, instaurado por Naciones Unidas en 2014, con el objetivo de sensibilizar a la sociedad sobre los obstáculos en el entorno empresarial y financiero con los que todavía se enfrentan las mujeres a la hora de emprender.

En los últimos años el movimiento ha seleccionado embajadoras país, para supervisar y coordinar actividades en más de 144 países en todo el mundo, para apoyar y desarrollar la celebración de las mujeres emprendedoras.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Por lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

**Betina I. Florito**  
**Diputada Provincial**